

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta autorizando a cualquiera de los Administradores para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2004 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como solicitar en ese mismo plazo el envío gratuito de dichos documentos.

Poio, 25 de mayo de 2005.—José Gerardo Torres Abalo y Benito Janeiro Rodríguez, Administradores.—29.221.

FRUTAS TROPICALES DE CANARIAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, en calle O'Daly, número 39, 3.º-B (Santa Cruz de La Palma) y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los requisitos para la asistencia a la Junta serán los establecidos en el artículo 14 de los estatutos sociales.

Santa Cruz de La Palma, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, don Ángel Francisco Paz Paz.—32.590.

GALEGA DE AUTOCARES GALA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

AUTOCARES M. LAGO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de Universales el día 29 de marzo de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada» de la sociedad «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal»; todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada», única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 30 de noviembre de 2004 y al Proyecto de Fusión de fecha 25 de enero de 2005, que fue redactado y suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y que ha sido presentado y quedado depositado en los Registros Mercantiles de Lugo, con fecha 22 de marzo de 2005, y de Pontevedra, con fecha 28 de marzo de 2005. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la

de 30 de noviembre de 2004. La operación quedará acogida al régimen especial previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; Título VII, Capítulo VIII.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto y Balance de Fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lugo, 15 de abril de 2005.—Raúl José López López, Administrador Único de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada».—Fdo.: Raúl José López López, Administrador Único de «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal».—31.216. 1.ª 9-6-2005

GARLAM CAR, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Taulat, 41-45, el próximo día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Administrador, José María Facerías Larraga.—29.396.

GERONA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 19 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Barcelona, 31, de Girona, o en segunda convocatoria, si no se alcanza quórum necesario para la primera, el día siguiente, 30 de junio, a las 10 horas, y en el mismo sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social de los Administradores del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de estas convocatorias, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Joan de Llobet Vila.—29.364.

GIMNASIO MUVIA, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los Socios de la Empresa Mercantil Gimnasio Muvia, Sociedad Anónima, para celebrar Junta General Ordinaria, el día 29 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Comandante Zorita, número 48, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio de 2004 y propuesta del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, desde la presente convocatoria, a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mario Muñoz Fernández.—32.593.

GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Rodríguez Arias número 6 - 4.º Planta Departamento. 405, de Bilbao, el 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Bilbao, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rafael Fernández Monge.—32.665.

GLOBAL STEEL WIRE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Parc del Vallés, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Calle Dels Artesans, 2-8, el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Cambio del órgano de administración de Consejo de Administración a Administrador Único y consecuente supresión de la Dirección General Ejecutiva y del Comité de Auditoría y a tales efectos modificación de los artículos 9, 10, 11, 13, 18 a 29, 29 bis, 32 y 34 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador Único.

Quinto.—Delegaciones de facultades al nuevo órgano de administración para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 7 de abril de 2005.

Sexto.—Delegación de facultades al Administrador Único para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Modificación de los artículos 3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 5, 8, 9, 10.4 y 11.2 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés), Barcelona, o en la página web de la Sociedad (www.globalsteelwire.com) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidada que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de propuesta efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rubiralta Vilaseca.—32.675.

GOIERRIKO EKIMENA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Goierriko Ekimena, Sociedad Anónima», y de fecha 19 de mayo de 2005, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2005, a las diez horas, en Industrialdea, pabellón 29, 20240 Ordizia, y a las diez treinta horas de ese mismo día, en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y en su caso, resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Dimisión y nombramientos de los representantes de E.B. y PSOE en el Consejo de Administración de Goieki.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Ordizia, 20 de mayo de 2005.—Bittor Oroz, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.—29.427.

GOLF AND COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Golf and Country Club La Duquesa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Manilva (Málaga), Urbanización «El Hacho», a las diez horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 28 del mismo mes y año, en segunda, si procediera, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese de Consejeros. Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios y nombramiento de éstos, con la consiguiente modificación de los artículos 4.º, 16.º, 18.º, 25.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 32.º y 37.º y supresión de los artículos 31.º, 33.º, 34.º y 35.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del art. 5.º de los Estatutos sociales, dando nueva redacción al mismo e incluyendo la regulación de la cesión del derecho de juego y uso.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos sociales con nueva numeración de los artículos que fuere necesaria para que sea correlativa.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior.

Octavo.—Autorización a los Administradores solidarios para adquisición de acciones propias de la sociedad dentro de los términos que contempla la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría voluntaria referido al ejercicio 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144 de la LSA relativo a la modificación de los Estatutos sociales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Manilva, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carretero Moreno.—32.703.

GRAN HOTEL DEL COTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en urbanización playa de Matalascañas-Almonte (Huelva), en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 23, a la misma hora y sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la situación de la sociedad y de los procedimientos pendientes.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Todo accionista puede ejercer su derecho de información en la sede de la entidad.

Matalascañas-Almonte (Huelva), 24 de mayo de 2005. Joaquín A. Rodríguez Cámara, Liquidador único.—29.373.

GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de mayo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, sito en Zaragoza, Paseo de Isabel la Católica, n.º 6, el día 29 de junio del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Retribución al accionista mediante reparto de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en una entidad mercantil de responsabilidad limitada. Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicha transformación.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega de los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2005.—Presidente: José Aranz Blasco.—Vicepresidentes: Forma Seis, S. A., representada por Isabelo Alfonso Forcen Bueno; Valeriano Mayayo Sainz.—Secretario No Consejero: Ana Forcen Márquez.—Vocales: Jesús Barragán Torres; Centro de Formación Continuada, S. L., representada por Luis Alberto Lasuen Lapuente; Enrique Octavio Sanz; Antonio Rey Fillat; Ramón Royo Pena; Alfonso Villanueva Alapont.—29.350.

GRANJA VISTA REAL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el